"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
01 FEB. 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 17:15

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°...10180.....

La Congresista de la República que suscribe **MILAGROS JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de **la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el 02 de febrero se celebra el aniversario 104 de la creación política del distrito de La Victoria.

Que, el distrito de La Victoria fue creado por Resolución Suprema el 2 de febrero de 1920, siendo su primer alcalde, el Señor Juan Carbone, bajo la Presidencia de la República el Señor Augusto B. Leguía.

Que, el distrito de La Victoria tiene sus orígenes de las tierras de la señora Victoria Tristán, esposa del entonces presidente Rufino Echenique. Dichas tierras eran conocidas como la Quinta Victoria, lugar según las crónicas de Ricardo Palma, se produjo uno de los bailes más importantes y aristocráticos de esos tiempos, causando un malestar social que dio comienzo a la guerra civil.

Que, este distrito se ha convertido en el polo comercial y el hogar de una nueva clase empresarial limeña, quienes en su gran mayoría son personas descendientes de migrantes.

Que, en la actualidad tiene un promedio de 195,620 mil habitantes, donde 76% de la población esta formada por el estrato socioeconómico medio y bajo.

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar un ferviente y cálido saludo a todos los pobladores del distrito de La Victoria por su 104° aniversario de creación distrital, al conmemorarse cada 02 de febrero el día de su fundación.

ARTICULO SEGUNDO: Transmitir la presente moción de saludo al señor Ruben Cano Altez, alcalde distrital de La Victoria y por su intermedio a sus regidores, autoridades administrativas, políticas, religiosas y educativas deseándoles los mejores parabienes en este año.

Lima, 01 de febrero de 2024

PSA. MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe